

Rut : 73.568.600-3
 Dirección : SANTA LAURA 567
 Teléfono : 3816014
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón
 Unidad de Compra : IMUNI_CONCON
 ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 24-01-2017 16:25:47
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2594-151-SE17

SEÑOR (ES)	RAMON MONCADA	A Sr (a)	RAMON MONCADA GONZALEZ
DIRECCIÓN	TIERRA DEL FUEGO Concón S/N	FONO	56-32-3810000
RUT	12.902.062-8	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO DE MÚSICO LANZAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE A		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-01-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SANTA LAURA 567	Concón	Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :	SANTA LAURA 567	Concón	Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	NELLY VEAS PIZARRO	3816014	adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad no definida	SERVICIO PROFESIONALES DE MÚSICO PARA LA ACTIVIDAD LANZAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE ANTOLOGÍA POÉTICA CHILE JUEVES 19 DE ENERO DEL 2017 EN AVANZADA CULTURAL.		50.000,00	0,00	0,00	50.000

Orden de Compra
 Servicios
 especializados
 inferiores a 1000 UTM

Neto	\$	50.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	50.000
10% IMP.	\$	5.556
Total	\$	55.556

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DECRETO 187 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017.-

DIDECO CULTURA
 COORDINAR CON XIMENA LOPEZ
 FONO:323816096

IMPORTANTE: POR ORDEN DE CONTRALORÍA INTERNA, SE SOLICITA ADJUNTAR CUARTA COPIA CEDIBLE DE FACTURA, PARA REALIZAR PAGO O TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS. EN CASO DE NO ADJUNTARLA, SE EMITIRÁ CHEQUE CONTRA CUARTA COPIA EN CAJA.

RECUERDE QUE EN LA GLOSA DE LA FACTURA DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA, ADEMÁS DE IMPRIMIRLA Y ANEXARLA

LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SE DEBEN COORDINAR DIRECTAMENTE CON LOS FUNCIONARIOS QUE APARECEN EN LA DESCRIPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

LA DIRECCIÓN SANTA LAURA N°567, ES SOLO PARA LA DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN, POR LO CUAL LOS PRODUCTOS NO SERÁN RECEPCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>